

No. 06-043740- -00011-0000

Fecha: 2011-08-02 16:57:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 589 SOLICREVOCAT Folios: 1

Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

AS. 101.149

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

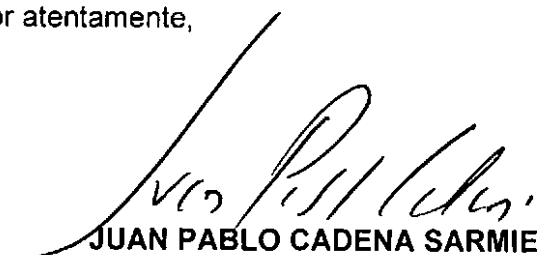
REF: PETICIÓN DE ACLARACIÓN

Expediente No. 06 043.740 - Solicitud de Patente
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en la Resolución No. 34266 de la solicitud de patente de la referencia se indicó erróneamente la fecha de la prioridad como 21 de enero de 2006, siendo la correcta **12 de enero de 2006** de acuerdo con nuestro Formulario Único de Correcciones y Modificaciones presentado el 29 de junio de 2006.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y ruego proceder de conformidad.

Del señor Director atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57492
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 02 de agosto de 2011
JPC/jpg